



CIRCULAR ADM-008/16

Monterrico, 24 de agosto de 2016

Estimados padres de familia :

Por medio de la presente les recordamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la cuota de la sexta pensión de enseñanza del presente año escolar (S/ 1860,00), correspondiente al servicio educativo brindado durante el mes de agosto y cuyo vencimiento es el 1º de setiembre (fecha determinada e informada en la Circular 046/16 de fecha 22 de diciembre de 2015).

Asimismo, se les recuerda los siguientes pagos y sus vencimientos:

Special Program (sólo para inscritos), vence el 28 de agosto.

Talleres extracurriculares (sólo para inscritos), vence el 29 de agosto.

Programa de instrumentos (sólo para inscritos), vence el 31 de agosto.

En el caso de haber cancelado estos pagos de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta esta circular.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,

Gabriela García Higuera
Subdirectora Administrativa